DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8663
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2015ER15237

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE: Dora Herlinda Gallegos - Comunidad
COE	27	MOVIL	8	
FECHA	02 de Octubre de 2015	HORA	04:36 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur	ÁREA DIRECTA		120 m²				
BARRIO	Compostela II	POBLACIÓN ATENDIDA		5				
UPZ	57 – Gran Yomasa	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	1	
LOCALIDAD	5 – Usme	PREDIOS EVALUADOS		1				
CHIP	AAA0144TYWF	OFICIO REMISORIO		CR-22112				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

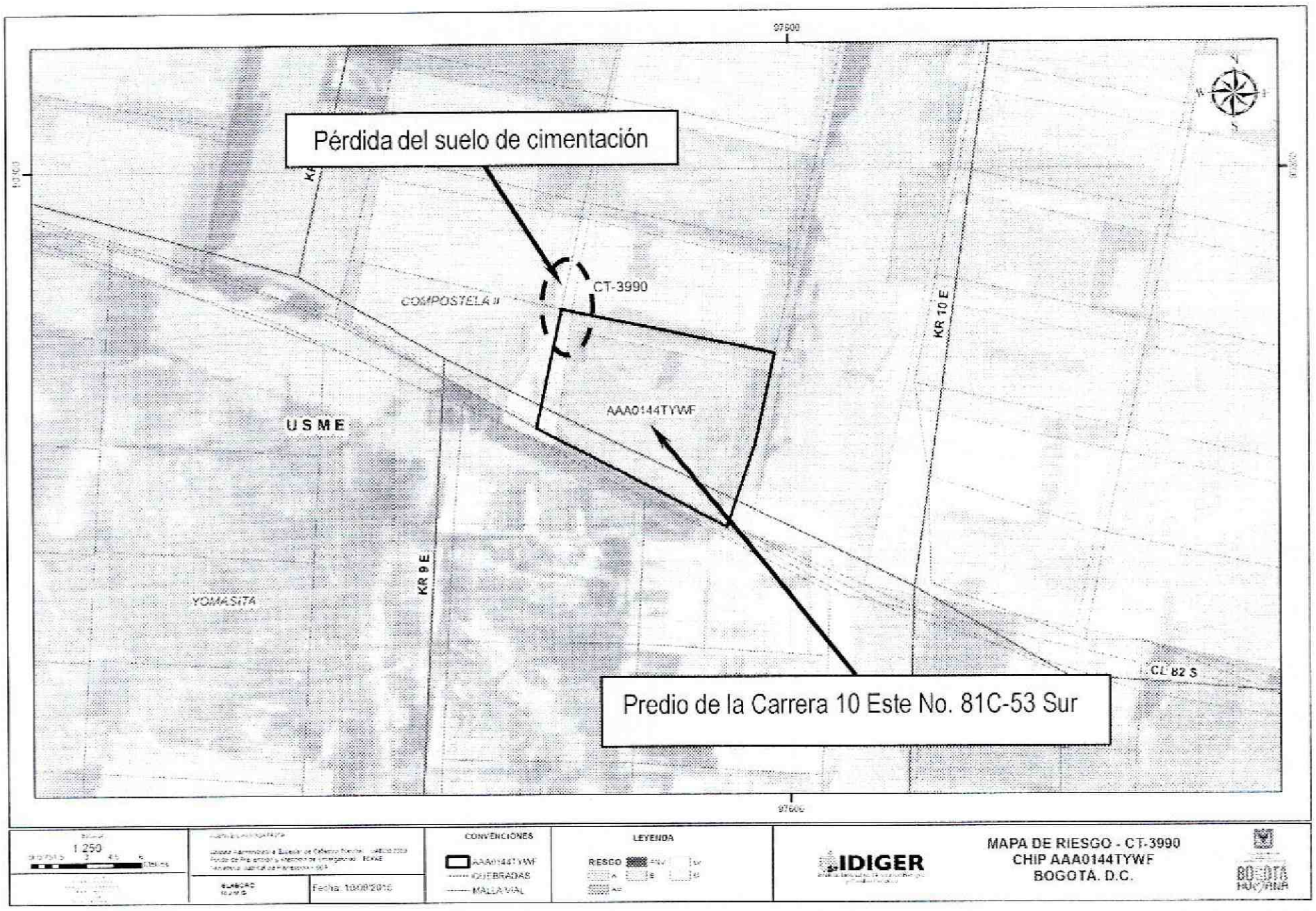
ACLARACION:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES

El Barrio Compostela II, donde se localiza el predio de la Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 0808 del 11 de Noviembre de 2005, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT- 3990 del 07 de Junio de 2004, en el que se establece que el sector en mención, presenta Amenaza Baja y Riesgo Bajo por Procesos de Remoción en Masa. El Concepto Técnico CT-3990, recomendó para el predio evaluado, en el caso que se haya realizado un corte para la adecuación del predio y construcción de la vivienda allí existente, construir las estructuras de contención y estabilización del mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 02 de Octubre de 2015, se realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur, encontrando que se localiza en una zona sin consolidar, con vías de acceso en afirmado, donde se emplazan viviendas de un nivel, construidas en material de recuperación, mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y zinc; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre y el material en el que se encuentran construidas.

Así mismo, dadas las condiciones topográficas, las viviendas han sido acomodadas al terreno mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno, los cuales en la mayoría de los casos no cuentan con medidas de contención y/o protección, ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, por lo que los procesos de filtración de las aguas al interior de las viviendas pudieren verse favorecidos.

En el predio de la Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur, se emplaza una vivienda de un nivel (resaltando que se está adelantando la construcción de algunos muros en el segundo nivel), construida en mampostería parcialmente confinada, con cubierta en concreto reforzado. Para la adecuación del predio, hacia el costado oriental se adelantó un relleno antrópico, el cual cuenta con un entibado en madera como

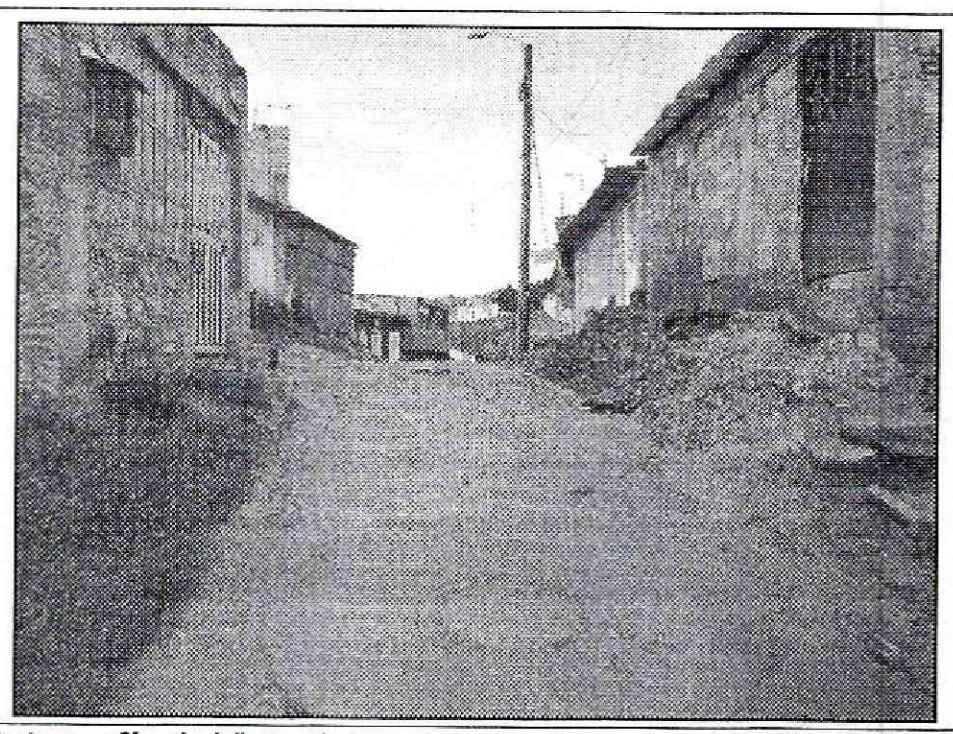
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

medida de confinamiento, medida no adecuada para soportar los empujes ejercidos por el suelo. El entibado no confina la totalidad del relleno por lo que se está presentando al costado nor-occidental de la vivienda, perdida del suelo sobre el cual se encuentra construida.

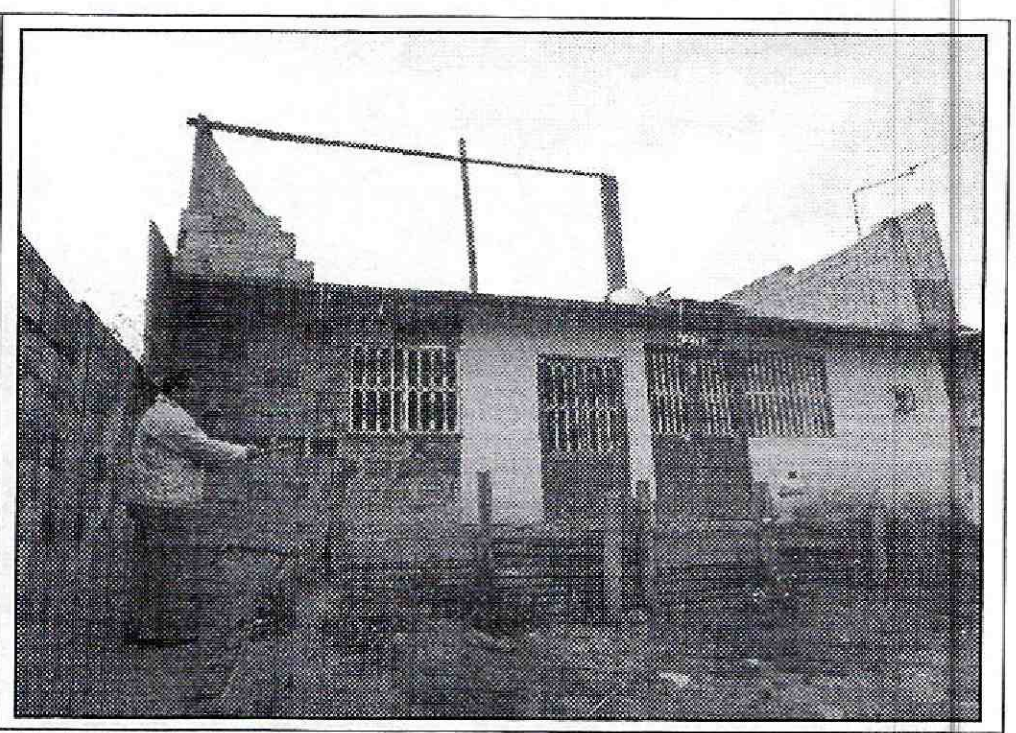
Se evidencia en el muro de fachada de la vivienda, una fisura de tendencia diagonal escalonada, con una longitud de 1.50 metros por la trayectoria del mortero de pega. Al interior de la vivienda se observan grietas de tendencia diagonal en los muros de cerramiento del costado nor-occidental, con longitudes de aproximadamente 2 metros y aberturas de aproximadamente 5 milímetros. En la placa de contrapiso (costado nor-occidental), se observa una grieta con longitud cercana a 1 metro y una abertura de 3 centímetros. En la placa de cubierta en varios sectores de la vivienda, se evidencia la presencia de humedades

Entre las posibles causas por la que se están presentando las humedades al interior de la vivienda, se encuentra la falta de sistemas para dar manejo a las aguas lluvias, así como falta de mantenimiento y/o impermeabilización de la placa de cubierta. Las grietas identificadas al costado nor-occidental de la vivienda, pueden estar relacionadas con los asentamientos diferenciales, asociados a la pérdida de material de relleno sobre el cual se encuentra emplazada.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

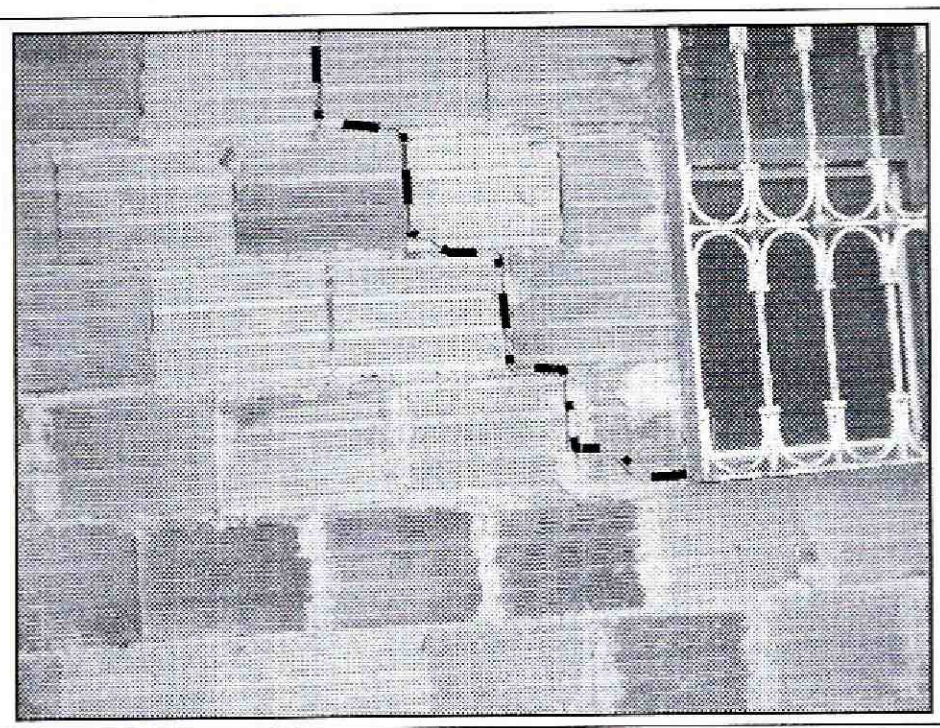


Fotografía 1. Vista del sector donde se localiza el predio de la Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur, en el Barrio Compostela II de la Localidad de Usme.

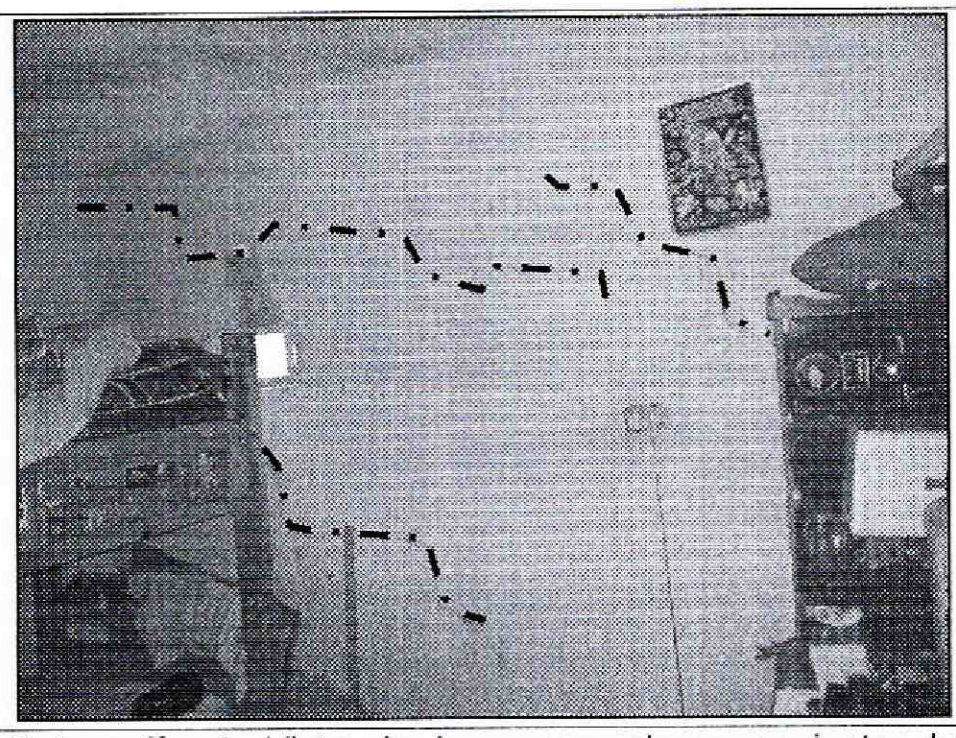


Fotografía 2. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur, en el Barrio Compostela II de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



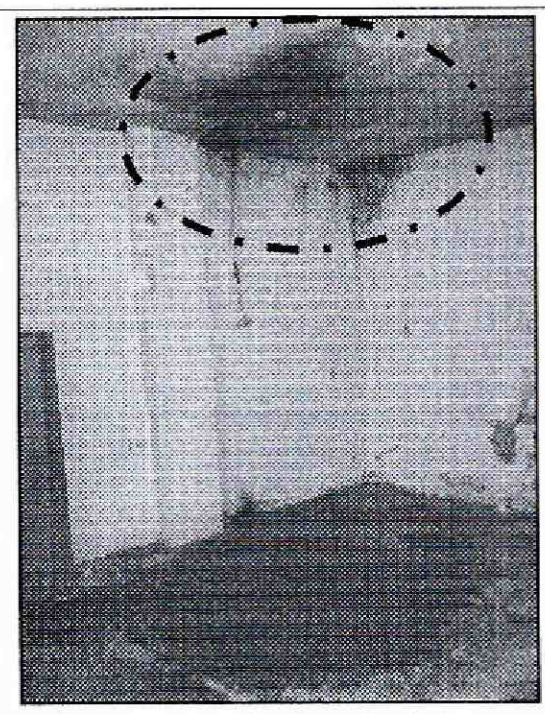
Fotografía 3. Vista del muro de fachada de la vivienda evaluada, en la que se aprecia la fisura de tendencia diagonal escalonada, en la trayectoria del mortero de pega.



Fotografía 4. Vista de los muros de cerramiento del costado nor-occidental de la vivienda evaluada, en la que se evidencian fisuras de tendencia diagonal.

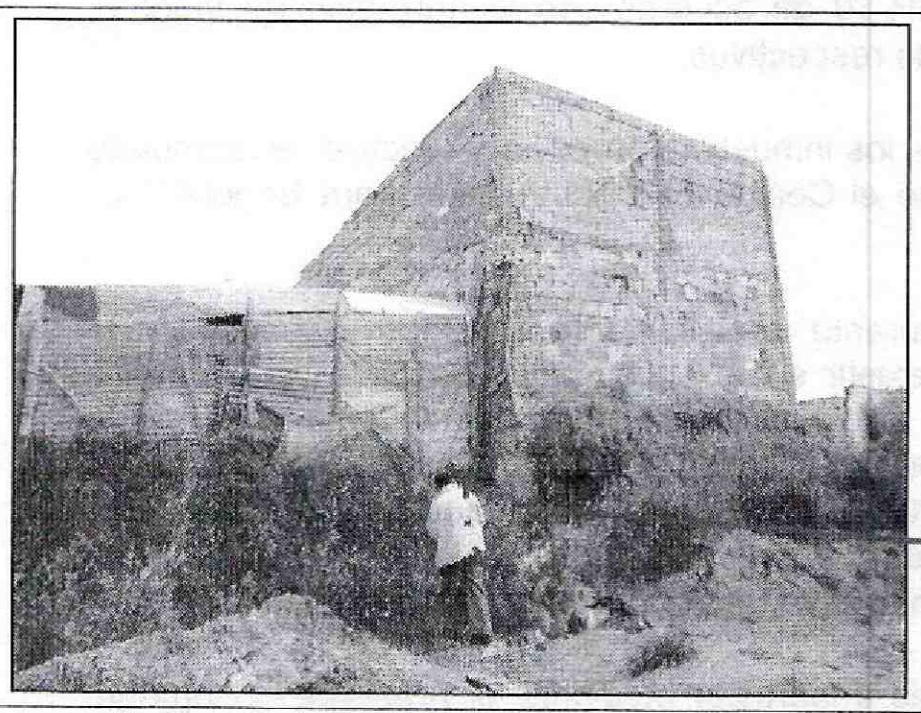


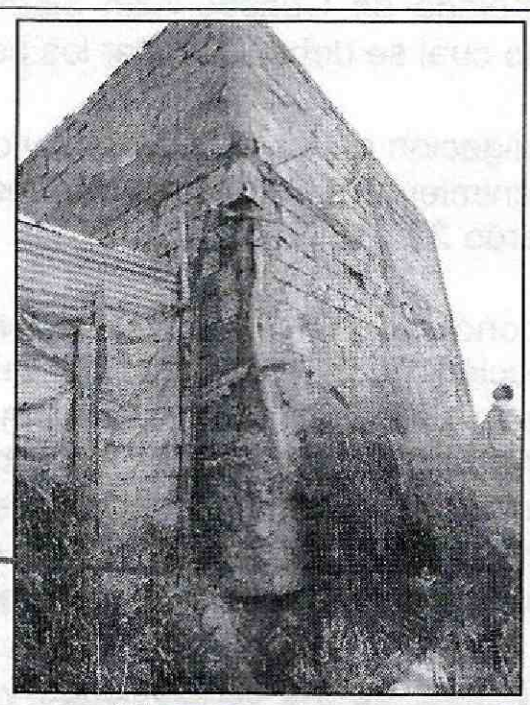
Fotografía 3. Vista del costado nor-occidental de la placa de contrapiso de la vivienda evaluada, en la que se observó un grieta de longitud cercana a 1 metro y abertura de aproximadamente 3 centímetros.



Fotografía 4. Vista de uno de los sectores de la placa de cubierta de la vivienda evaluada, en la que se evidencian humedades.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 5 y 6. Vista del costado occidental de la vivienda, donde se aprecia que la cimentación (costado nor-occidental), está al descubierto, situación relacionada con la pérdida de material de relleno sobre el cual se encuentra emplazada la vivienda; por ausencia de medidas de confinamiento del mismo.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que constituyen la vivienda evaluada en el predio de la Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur, en el Barrio Compostela II de la Localidad de Usme.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda evaluada en el predio de la Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur, en el Barrio Compostela II de la Localidad de Usme.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur, en el Barrio Compostela II de la Localidad de Usme no se encuentran comprometidas por las deficiencias constructivas que presenta, ni por las afectaciones observadas en la misma, ni ante cargas normales de servicio.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en la vivienda (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento

Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

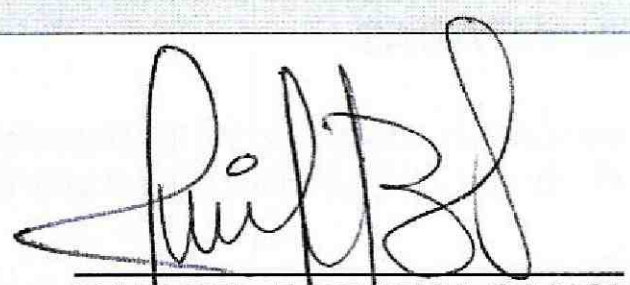
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 10 Este No. 81C-53 Sur, implementar acciones para el mantenimiento reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente, donde se incluya su sistema de cimentación; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co